

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Vida S.A.**

Santiago, marzo 11 de 2016

Corr. : GGG/606/16

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2016, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., para el día 28 de marzo de 2016, a las 09:30 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Magdalena No. 140, piso 16, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Proposición de reparto de un dividendo de \$12.970.545.733.- pesos, correspondiente a \$12.817,8847259144.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Proposición de reparto de un dividendo de \$24.869.882.246.- pesos, correspondiente a \$24.577,1681730589.- pesos por acción, correspondiente a las utilidades acumuladas de los períodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Demás acuerdos necesarios para llevar a efecto los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

RHG/mis.